ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad)
Señores
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA
(Dirección)
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. XX de (año).

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin** ***"(Escribir el objeto de la Invitación, este debe ser claro, preciso, no ambiguo que no se preste para diferentes interpretaciones y acorde con el Certificado de Disponibilidad presupuestal).***"

El suscrito actuando como (persona natural; Representante Legal de la sociedad _____; representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la

participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (Nota: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han sido hecho efectiva la garantía única.

- Que la propuesta consta de_____ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA (persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)
C.C. No. _____ expedida en _____
Nit: _____
Dirección: _____
Número de teléfono: _____
Número de fax: _____
Correo electrónico: _____

ANEXO N° 2
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

SERVICIO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		PROYECTADO ADQUIRIR	CUMPLE	NO CUMPLE	MARCA
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	Fumigación	De insectos rastreros y voladores (sancudos, chinches cucarachas, pulgas, moscas, entre otros)	06			
	Desratización	Control general de roedores	06			
LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES	Lavado y desinfección de tanques de agua potable	Tanque aéreo plástico de capacidad de 600 y 1000 litros	04			
		Tanque aéreo plástico tipo botella de capacidad de 600 litros	02			
		Tanque aéreo en concreto sobre cubierta en mampostería	02			
		Tanque aéreo de concreto tipo torre	02			
		Tanque Subterráneo en concreto	00			
ANÁLISIS DE AGUA	Análisis físico químico y microbiológico del agua potable	Toma de muestras y análisis físico químico y microbiológico del agua. Indicadores de potabilidad del agua para el consumo humano.	04			

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Los sectores donde se aplicará la fumigación de (insectos voladores y rastreros) son los pabellones del sector sur (Quinto A, Quinto B, Cuarto, Tercero, 3A), pabellones del sector norte (1A, 2A, 1B, 2B y nuevo milenio), en los pabellones de piloto 2000, tercera edad, unidad de salud mental, rancho, en los pasillos, rotondas, baños celdas, patios, áreas comunes. De igual forma se debe aplicar fumigación en las áreas de instrucción, trabajo y culto como lo son talleres (sur y norte), educativas (sur y norte) Capilla y Confraternidad. Guayanas perimetrales, basureros, pasillos central y alas, sanidad, tunes de abogados, comandos de guardia, oficinas del área semiexternas, caniles, expendio, áreas comunes, alojamientos de guardia, parqueadero y áreas del perímetro externo.		
Se aplicara desratización en los sectores de Guayanas perimetrales internas y externas, sector de garitas, alcantarillas, desagües, botaderos de basura (interno y externo), área de sanidad, reten norte, sectores aledaños a oficinas externas, Los pabellones del sector sur (Quinto A, Quinto B, Cuarto, Tercero, 3A), pabellones del sector norte (1A, 2A, 1B, 2B y nuevo milenio), en los pabellones de piloto 2000, tercera edad y unidad de salud mental, De igual forma se debe aplicar la desratización en las áreas de instrucción, trabajo y culto como lo son talleres (sur y norte), educativas (sur y norte), Capilla, túneles de abogados, expendio, áreas comunes, parqueadero y áreas del perímetro externo. Alojamientos guardia, oficina de archivo de tratamiento y desarrollo, bodegas y puntos de almacén expendio. De igual forma se deberán reforzar la desratización en las áreas del perímetro externo en madrigueras de caños, alcantarillas y demás concentración de roedores.		
El lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, se realizarán a los tanques aéreo en plástico corriente de capacidad de 1000 litros, tanque aéreo en plástico tipo botella de capacidad de 600 litros, tanque aéreo en concreto sobre cubierta en mampostería de capacidad 8,80 m^3, tanque aéreo en concreto tipo torre con capacidad de 7,59 m^3, tanques Semi-Subterráneos en concreto de capacidad de 463.88 m^3 y 427.52 m^3		
La recolección de muestras de agua, se realizarán con el debido protocolo de muestreo, transporte y conservación de muestras, después del lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable, tomándolas en puntos de salida de los tanques dentro de los pabellones para ser llevadas a laboratorios regulados por el ministerio de protección social, para el análisis físico químico y microbiológico, con el fin de realizar el control de la calidad del agua.		

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
EL AREA A FUMIGAR DEL ESTABLECIMIENTO TOTAL ES DE APROXIMADAMENTE 37.000 M^2		
El proponente debe contar con licencia sanitaria de funcionamiento vigente, expedida por la Dirección Seccional de Salud correspondiente, que será anexada a la oferta.		
Todos los productos químicos, orgánicos y elementos usados para realización de estos servicios de fumigación, desratización deben ser de primera calidad y contar con su registro INVIMA, ser de marca reconocida así mismo estar debidamente embalados de acuerdo a su calidad.		
Los productos utilizados en estos servicios deben ser seguros y no presentar ningún tipo de riesgo para la salud de los privados de libertad, funcionarios del INPEC, ni semovientes caninos. Los cuales deben ser de grado de toxicidad 3. Y los productos utilizados para roedores deben ser anticoagulantes.		
El proponente aportará documentación vigente que avale la idoneidad de su personal en aplicación de plaguicidas, expedido por autoridad competente.		
El proponente aportará documentación vigente que avale la idoneidad del personal que peste el servicio, como es certificación en: trabajo seguro en alturas, trabajo en espacios confinados y aplicación de plaguicidas expedido por la autoridad competente.		
Los equipos de protección personal **EPP** deben ser certificados por **OPS** y **OMS,** u organismo certificador nacional o internacional, **ICONTEC, OSHA, ANSI** y someter a los equipos a inspecciones por el personal competente para verificar aspectos fundamentales para contar con su uso adecuado y seguro:, se requiere dar cumplimiento a normatividad de la **ley 1409 del año 2012** "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas".		
El proponente incorporará a su propuesta las fichas técnicas donde se avale el uso de plaguicidas y rodenticida.		
El proponente deberá garantizar la protección personal y la seguridad del personal a cargo del control de vectores y roedores, así como asumir el cubrimiento de las obligaciones laborales y consecuencias que se deriven del riesgo que implica el desarrollo de dichas actividades. Los operarios que realicen el control de vectores, roedores no tendrán vinculación laboral alguna con La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá ni con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).		

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Dar cumplimiento a la **Ley 1072 del 2015** y resolución 0312 del 2019 del ministerio de trabajo al menos con un 70% en la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos de **SST**.		
Los horarios de fumigación, control de roedores, serán acordados con el funcionario encargado de la supervisión del contrato.		
El proponente debe anexar la certificación de vigilancia epidemiológica para los aplicadores de los plaguicidas.		
El oferente **GARANTIZA** que los costos de transporte y movilización que se causen con motivo del traslado de los elementos, producto y personal para el cumplimiento del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado serán a cargo del contratista. Los riegos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionados con el transporte y distribución del producto serán responsabilidad exclusiva del contratista.		
El proponente deberá realizar inicialmente un diagnóstico técnico, para determinar el estado actual en que se encuentre el establecimiento en los aspectos a contratar, anexando informe del mismo, con el fin de establecer las medidas a implementar durante el desarrollo del contrato de tal forma que impacten de forma eficaz y eficientemente los mismas y mantener su control durante la ejecución del contrato, siempre asegurando la garantía y calidad de los servicios como su cumplimiento. Realizar los demás informes técnicos pertinentes durante la ejecución del contrato que permitan establecer el estado de control integral de las plagas como de los demás servicios del contrato.		
El proponente deberá para la realización de los servicios aportar orden de trabajo y realizar el respectivo llenado del formato de análisis de trabajo seguro: cuando se realice el trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados como de fumigación, suscrita por el coordinador de trabajo seguro o HSEQ de la empresa.		
El proponente deberá realizar la respectiva rotación sistemática de los químicos rodenticida e insecticidas, con el fin de no crear resistencia genética en las plagas, como la disminución en la acción de los mismos.		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. El oferente al momento de presentar su oferta debe indicar la marca de Los productos usados como los elementos o equipos usados para su aplicación para el cumplimiento de este contrato.

2: Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a Disponibilidad Presupuestal.

3: El oferente seleccionado deberá tener disponibilidad suficiente para cumplir con este contrato en el término establecido para su cumplimiento.

4. LA EMPRESA OFERENTE DEBE ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD.

5. Es causal de rechazo modificar las especificaciones técnicas de los productos o elementos solicitados o cantidad de servicios para el cumplimiento de este contrato.

6. El Director del Establecimiento Carcelario de Bogotá se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación siempre y cuando el oferente cumpla con los requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE: _____
NOMBRE: _____
C.C. o NIT: _____
NÚMERO DE TELÉFONO_____
NÚMERO DE FAX_____
CORREO ELECTRÓNICO_____

ANEXO No. 3

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O DE UNIÓN TEMPORAL (Según sea el caso)

_____. , identificado con la C.C. No._____ de _____. , y vecino de , obrando en representación de la sociedad, domiciliada en la ciudad de. Y., identificado con la C.C. No. de. , y vecino de, obrando en representación de la sociedad, _____domiciliada en la ciudad de_____, hemos decidido conformar una (Unión temporal o Consorcio) (indicar el nombre del consorcio o la Unión Temporal que se conforma) en los términos que estipula la Legislación y, especialmente lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: La (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) se conforma con el propósito de presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, en relación con la Invitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es "Contratar la prestación del servicio de Publicación de edictos en un diario de amplia circulación a nivel nacional cada vez que sea necesario y requerido por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC"

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en la (Indicar el nombre de la Unión Temporal o Consorcio) que se acuerda, será del % para _____ y del % para.....(En el caso de Uniones Temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.)

CLÁUSULA TERCERA: (Integrante) e (Integrante), responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que (Integrante) y (Integrante), atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación de la (Unión Temporal o Consorcio) en cabeza de _____, como representante legal de (Integrante) y de esta (Unión Temporal o Consorcio). (Indicar las facultades de representación

CLÁUSULA QUINTA: La duración de esta (Unión Temporal o Consorcio) se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. (Ver numeral 4.1.4)

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de esta (Unión Temporal o Consorcio) y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas por la Ley 80 de 1993 para la (Unión Temporal o Consorcio). La Unión Temporal o Consorcio, no podrá ceder total o parcialmente los derechos u obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, sin el consentimiento previo y escrito por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

CLÁUSULA SÉPTIMA: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución y para efectos del pago, en relación con la facturación manifestamos:

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en el intervienen, el día XX del mes de XXde (año) en la ciudad de XX

_____

Nombre, identificación y sociedad que representa

ANEXO No. 4
Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: _____

Advertencias:

1. *LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.*
2. *Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.*

Documento de Id Institución: NIT C.C. **Número** _____

Ciudad: _____ **País:** _____

Dirección: _____ **Fax No.** _____

Teléfonos Nos. _____

Correo Electrónico: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Identificación No. _____ **e** _____

Contactarse con:

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario:

Cuenta No.

Clase: **Corriente** ☐ **Ahorros** ☐

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☐

Clasificados Como:

Autorretenedor de Retefuente ☐ **Gran Contribuyente**

Autorretenedor de IVA ☐ **Institución Sin Ánimo de Lucro** ☐

Autorretenedor de ICA ☐ **Responsable de IVA** ☐

Actividad Económica.

Industria ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Comercio** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Servicios ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐ **Financiera** ☐ **Código** ☐☐☐☐☐☐

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.

- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Relación de Bancos que valida el SIIF.

1. BANCO DE BOGOTÁ.
2. BANCO POPULAR.
3. BANCAFE.
4. BANCO SANTANDER.
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA.
10. BANCO GANADERO.
11. BANCO DE CRÉDITO.
12. BANCO COLPATRIA RED MULTICOLOR.
13. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. BANCO DE OCCIDENTE.
15. STANDARD CHARTERED.
16. BANCO CENTRAL.

17. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA.
18. BANCO TEQUENDAMA.
19. BANCO CAJA SOCIAL.
20. BANCO SUPERIOR.
21. BANK BOSTON.
22. MEGABANCO.
23. BANCO DAVIVIENDA.
24. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
25. C.A.V. LAS VILLAS.
26. C.A.V. GRANAHORRAR.
27. C.A.V. CONAVI.
28. C.A.V. COLMENA.

ANEXO No.5

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]